ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 12:30 horas del jueves 27 de agosto de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del HUT

VOCALES: D. ª Rosario Ruiz Díaz.- Interventora Provincial.
D. ª Carmen M.ª López Mendoza.- Letrada de Administración Sanitaria.
D. Francisco Javier Aguirre Ortega.- Jefe de Servicio de Control de Operaciones de la CPCA

SECRETARIO: D. David Rubio López.- Técnico de Función Administrativa de la CPCA.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que la representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para la apertura del sobre electrónico n.º 1 y, si procede, apertura del sobre n.º 2 y designación de asesores técnicos para valoración de criterios no automáticos del expediente nº **447/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a), DE LENCERÍA Y UNIFORMIDAD SANITARIA: ROPA DE CAMA Y TOALLAS, ROPA DE PACIENTES, UNIFORMES DE PERSONAL SANITARIO Y CALZADO, PERTENECIENTE AL GRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SU.PC.NSAN.09, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CPCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SARA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

Siendo las 13:30 y visto el volumen de documentación a examinar, la Mesa de Contratación acuerda la suspensión de la sesión, que se reanuda a las 9:00 del viernes 28 de agosto de 2026 con el mismo objeto.

Examinada la documentación aportada por las siguientes empresas, se estima correcta quedando válidamente admitidas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	07/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU8FF4YU5NDE9RSV9JT6N37DJ	PÁG. 1/2

EUGENIO ALES LLAMAS SA
ITURRI SA
BARNA IMPORT MEDICA SA
ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES SA
DIVISION ANATOMICOS SL
FORTUNA TEXTILES I E SL
CONFECCIONES REYMAR 2000 SL
EMILIO CARREÑO SL
AGRUPACION EUROPEA DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION SL

Vista la documentación presentada por las siguientes empresas, la Mesa acuerda requerirles **otorgándoles un plazo de tres días naturales**, para que aporten la documentación que se detalla

GAMA WORKWEAR SL, deberá aportar:

- Acreditación de presentación de muestras dentro del plazo de presentación de ofertas conforme a lo dispuesto en la Cláusula 15 del Cuadro Resumen. Dicho extremo podrá acreditarse mediante la aportación del justificante de entrada de las muestras en almacén o lugar de entrega.

TEXRIS SL, deberá aportar:

- Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en el caso de productos correspondientes a códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se haya establecido la obligatoriedad de dicho código. En particular, respecto al lote n.º 9, incluido en el Subgrupo del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS SU.PC.NSAN.09.00.02, para el que ha presentado oferta y en el que se ha establecido dicha obligatoriedad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20.5 del Cuadro Resumen.

Asimismo, concurriendo evidencias acerca de la posibilidad de que la licitadora GAMA WORKWEAR SL hubiera presentado las requeridas muestras dentro del plazo de presentación de ofertas, y no constando en poder de la administración justificante de presentación de las mismas, la Mesa acuerda requerir al Registro General del HUT informe al respecto a fin de aclarar si efectivamente se presentaron las mismas, así como cualesquiera hechos que hubieran podido acaecer el 17 de agosto de 2026.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

RUBIO LOPEZ DAVID - 75729993D

Firmado digitalmente por RUBIO LOPEZ DAVID - 75729993D
Fecha: 2026.09.07 08:08:00 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	07/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU8FF4YU5NDE9RSV9JT6N37DJ	PÁG. 2/2